

31 DIC 2025

RESOLUCIÓN No. 731 - ~~2025~~

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

**EL SECRETARIO GENERAL (E)
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de las funciones/atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 19 de la Ley 2559 del 22 de diciembre 2025 y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, la función administrativa se realiza mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 6 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableciendo que *“El anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas”*.

Que mediante anexo del Decreto de Liquidación No. 1477 del 30 de diciembre de 2025 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, el Gobierno Nacional asignó a la Procuraduría General de la Nación un presupuesto de \$2.101.646.078.008 M/Cte., para la vigencia fiscal 2026.

Que los recursos asignados al rubro A-03-03-01-999 Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN por valor de \$50.008.000.000 Mcte, y los recursos asignados al subproyecto de inversión C-2599-1000-16-53105B 5.Convergencia regional / B. Entidades Públicas Territoriales y Nacionales Fortalecidas, financiadas con recursos del crédito externo previa autorización (recurso 13) por valor de \$5.000.000.000; que hace parte del total del presupuesto asignado a la entidad, no se desagrega ni se efectúa asignación interna de apropiación en la presente resolución hasta tanto no se solicite levantar el Previo Concepto y Previa autorización y se autorice por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional;

Que de conformidad con el último inciso del artículo 19 de la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025, *“(…) El jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas*

RESOLUCIÓN No. 731. = 31 DIC 2025

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Programación de Inversiones y Finanzas Públicas”, se procede a desagregar y efectuar parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación en la vigencia fiscal 2026.

Que mediante el artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación – Gestión General, para la vigencia fiscal 2026, desagregación y asignaciones internas de apropiación parcialmente, de la siguiente manera:

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA 250101
 000-PGN GESTIÓN GENERAL
 FUNCIONAMIENTO

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec	Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord					
A									FUNCIONAMIENTO	1.390.140.078.008,00
A	01								GASTOS DE PERSONAL	1.258.663.000.000,00
A	01	01							10 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.258.663.000.000,00
A	01	01	01						10 SALARIO	718.032.000.000,00
A	01	01	01	001					10 FACTORES SALARIALES COMUNES	698.930.320.000,00
A	01	01	01	001	001				10 Sueldo Básico	550.495.320.000,00
A	01	01	01	001	002				10 Gastos de Representación	22.000.000.000,00
A	01	01	01	001	003				10 Prima Técnica Salarial	50.000.000,00
A	01	01	01	001	004				10 Subsidio de Alimentación	135.000.000,00
A	01	01	01	001	005				10 Auxilio de Transporte	250.000.000,00
A	01	01	01	001	006				10 Prima de Servicio	24.500.000.000,00
A	01	01	01	001	007				10 Bonificación por Servicios Prestados	18.000.000.000,00
A	01	01	01	001	008				10 Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos	1.500.000.000,00
A	01	01	01	001	009				10 Prima de Navidad	55.000.000.000,00
A	01	01	01	001	010				10 Prima de Vacaciones	27.000.000.000,00

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	ítem	Rec	Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord			
A	01	01	01	002			10 FACTORES SALARIALES ESPECIALES	19.101.680.000,00
A	01	01	01	002	007		10 Prima Mensual	17.000.000.000,00
A	01	01	01	002	012		10 PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2.100.000.000,00
A	01	01	01	002	012	01	10 Beneficios a los empleados a Corto Plazo	2.100.000.000,00
A	01	01	01	002	021		10 Remuneración Adicional	1.680.000,00
A	01	01	02				10 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	302.852.000.000,00
A	01	01	02	001			10 Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	94.500.000.000,00
A	01	01	02	002			10 Aportes a la Seguridad Social en Salud	66.352.000.000,00
A	01	01	02	003			10 Auxilio de Cesantías	66.000.000.000,00
A	01	01	02	004			10 Aportes a Cajas de Compensación Familiar	26.000.000.000,00
A	01	01	02	005			10 Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	15.500.000.000,00
A	01	01	02	006			10 Aportes al ICBF	20.500.000.000,00
A	01	01	02	007			10 Aportes al SENA	3.500.000.000,00
A	01	01	02	008			10 Aportes a la ESAP	3.500.000.000,00
A	01	01	02	009			10 Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	7.000.000.000,00
A	01	01	03				10 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	237.779.000.000,00
A	01	01	03	001			10 PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	30.000.000.000,00
A	01	01	03	001	001		10 Vacaciones	22.500.000.000,00
A	01	01	03	001	002		10 Indemnización por Vacaciones	7.500.000.000,00
A	01	01	03	002			10 Prima Técnica no Salarial	1.800.000.000,00
A	01	01	03	029			10 Bonificación de Actividad Judicial	10.000.000.000,00
A	01	01	03	059			10 Bonificación Judicial	19.200.000.000,00
A	01	01	03	080			10 Auxilio Especial de Transporte	35.000.000,00
A	01	01	03	081			10 Bonificación por Compensación	109.000.000.000,00
A	01	01	03	082			10 Prima Especial de Servicios	24.500.000.000,00
A	01	01	03	083			10 Prima Especial Art. 14 Ley 4 de 1992	41.044.000.000,00
A	01	01	03	086			10 Prima Especial	2.200.000.000,00
A	02						10 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	112.894.540.006,00
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.990.000.000,00
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	4.990.000.000,00
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	4.990.000.000,00
A	02	01	01	004	006		10 Maquinaria y aparatos electricos	630.000.000,00
A	02	01	01	004	009		10 Equipo de transporte	3.960.000.000,00
A	02	01	01	004	010		10 Equipo militar y policia	400.000.000,00
A	02	02					10 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	107.904.540.006,00
A	02	02	01				10 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.995.862.903,00
A	02	02	01	000			10 AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PE	30.000.000,00
A	02	02	01	000	002		10 Animales Vivos Y Productos Animales (Excepto La Carne)	30.000.000,00
A	02	02	01	001			10 MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	441.000,00
A	02	02	01	001	007		10 Electricidad, Gas De Ciudad, Vapor Y Agua Caliente	441.000,00

RESOLUCIÓN No. 731

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	Ord	Sub	Sub	ítem	Rec	Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord					
A	02	02	01	002		10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			766.959.600,00
A	02	02	01	002	001	10	Carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas			10.000.000,00
A	02	02	01	002	002	10	Productos lácteos y ovoproductos			8.000.000,00
							Productos de molinería, almidones y productos derivados del			
A	02	02	01	002	003	10	almidón; otros productos alimenticios			22.000.000,00
A	02	02	01	002	004	10	Bebidas			8.000.000,00
A	02	02	01	002	007	10	Artículos Textiles (excepto prendas de vestir)			33.680.000,00
A	02	02	01	002	008	10	Dotación (Prendas De Vestir Y Calzado)			673.279.600,00
A	02	02	01	002	009	10	Cuero Y Productos De Cuero; Calzado			12.000.000,00
A	02	02	01	003		10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)			2.628.330.303,00
A	02	02	01	003	001	10	Productos de Madera, Corcho, Cestería y Espartería			78.750.000,00
							Pasta o Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y			
A	02	02	01	003	002	10	Artículos Relacionados			386.399.303,00
							Productos de Hornos de Coque; Productos de refinación de			
A	02	02	01	003	003	10	petróleo y combustible nuclear			1.368.455.000,00
A	02	02	01	003	004	10	Químicos Básicos			9.000.000,00
							Otros Productos Químicos; Fibras artificiales (o fibras			
A	02	02	01	003	005	10	industriales hechas por el hombre)			401.410.000,00
A	02	02	01	003	006	10	Productos de Caucho y Plástico			188.685.000,00
							Vidrio y Productos de Vidrio y Otros Productos no Metálicos			
A	02	02	01	003	007	10	N.C.P.			174.332.000,00
A	02	02	01	003	008	10	Otros Bienes Transportables N.C.P.			21.299.000,00
A	02	02	01	004		10	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE			570.132.000,00
							Productos Metálicos Elaborados (Excepto Maquinaria y			
A	02	02	01	004	002	10	Equipo)			123.555.000,00
A	02	02	01	004	003	10	Maquinaria Para Uso General			40.000.000,00
A	02	02	01	004	004	10	Maquinaria para usos especiales			12.000.000,00
A	02	02	01	004	005	10	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática			82.000.000,00
A	02	02	01	004	006	10	Maquinaria y Aparatos Eléctricos			284.400.000,00
							Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos y de Precisión,			
A	02	02	01	004	008	10	Relojes			28.177.000,00
A	02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			103.908.677.103,00
A	02	02	02	005		10	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN			48.000.000,00
A	02	02	02	005	004	10	Servicios De Construcción			48.000.000,00

RESOLUCIÓN No. 731 31 DIC 2025

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	ítem	Rec	Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				
COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA									
A	02	02	02	006		10			10.499.734.083,00
A	02	02	02	006	003	10	Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas		192.000.000,00
A	02	02	02	006	004	10	Servicios de Transporte de Pasajeros		3.259.600.000,00
A	02	02	02	006	005	10	Servicios De Transporte De Carga		420.000.000,00
A	02	02	02	006	007	10	Servicios de Apoyo al Transporte		156.948.634,00
A	02	02	02	006	008	10	Servicios postales y de mensajería		471.185.449,00
A	02	02	02	006	009	10	Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua (por cuenta propia)		6.000.000.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING									
A	02	02	02	007		10			23.584.746.105,42
	02	02	02	007	001	10	Servicios financieros y servicios conexos		4.395.000.000,00
A	02	02	02	007	002	10	Servicios Inmobiliarios		12.183.086.778,00
A	02	02	02	007	003	10	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario		7.006.659.327,42
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN									
A	02	02	02	008		10			65.587.196.914,58
A	02	02	02	008	002	10	Servicios Jurídicos y Contables		32.000.000,00
A	02	02	02	008	003	10	Servicios profesionales, científicos y técnicos (Excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)		11.357.212.072,45
A	02	02	02	008	004	10	Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información		3.044.011.082,55
A	02	02	02	008	005	10	Servicios de Soporte		46.192.313.909,42
A	02	02	02	008	007	10	Servicios de Mantenimiento, Reparación e Instalación (excepto servicios de construcción)		4.901.659.850,16
A	02	02	02	008	009	10	Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales		60.000.000,00
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES									
A	02	02	02	009		10			689.000.000,00
A	02	02	02	009	003	10	Servicios para el Cuidado de la Salud Humana y Servicios Sociales		455.000.000,00
A	02	02	02	009	004	10	Servicios de Alcantarillado, Recolección, Tratamiento y Disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental		234.000.000,00
A	02	02	02	009	007	10	Otros Servicios		
A	02	02	02	010		10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		3.500.000.000,00

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

Tipo	cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	item	Rec	Presupuesto de Funcionamiento	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord				
A	03						10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.404.538.002,00
A	03	03						A ENTIDADES DEL GOBIERNO	351.000.000,00
A	03	03	01				10	A ÓRGANOS DEL PGN	351.000.000,00
								Fondo de Protección de Justicia. Decreto 1890 de 1999 y	
A	03	03	01	053			10	Decreto 200 de 2003	351.000.000,00
A	03	04					10	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2.351.000.000,00
								PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL	
A	03	04	02				10	EMPLEO	2.351.000.000,00
								INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y	
A	03	04	02	012			10	PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	2.305.000.000,00
A	03	04	02	012	001		10	Incapacidades (no de pensiones)	1.900.000.000,00
A	03	04	02	012	002		10	Licencias de Maternidad y Paternidad (no de pensiones)	405.000.000,00
A	03	04	02	014				AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)	46.000.000,00
A	03	04	02	014	002		10	AUXILIOS FUNERARIOS A CARGO DE LA ENTIDAD	46.000.000,00
								Auxilios Funerarios a Cargo de la Entidad Beneficios	
A	03	04	02	014	002	02	10	Posempleo Corto Plazo	46.000.000,00
A	03	10					10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.702.538.002,00
A	03	10	01				10	FALLOS NACIONALES	5.702.538.002,00
A	03	10	01	001			10	Sentencias	3.000.000.000,00
A	03	10	01	002			10	Conciliaciones	2.702.538.002,00
A	07						10	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3.137.000.000,00
A	07	01					10	CESANTÍAS	3.137.000.000,00
A	07	01	01				10	Cesantías Definitivas	1.737.000.000,00
A	07	01	02				10	Cesantías Parciales	1.400.000.000,00
								GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E	
A	08						10 y 11	INTERESES DE MORA	7.041.000.000,00
A	08	01					10	IMPUESTOS	1.763.000.000,00
A	08	01	02				10	IMPUESTOS TERRITORIALES	1.763.000.000,00
A	08	01	02	001			10	Impuesto Predial y Sobretasa Ambiental	1.325.000.000,00
A	08	01	02	004			10	Impuesto de Alumbrado Público	415.000.000,00
A	08	01	02	006			10	Impuesto sobre Vehículos Automotores	23.000.000,00
A	08	03					10	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12.000.000,00
A	08	04					10 y 11	CONTRIBUCIONES	2.937.000.000,00
A	08	04	01				11	Cuota de Fiscalización y Auditaje	2.900.000.000,00
A	08	04	04				10	Contribución de Valorización Municipal	37.000.000,00
A	08	05					10	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.329.000.000,00
A	08	05	01				10	MULTAS Y SANCIONES	5.000.000,00
A	08	05	01	003			10	Sanciones Administrativas	5.000.000,00
A	08	05	02				10	INTERESES DE MORA	2.324.000.000,00
A	08	05	02	003			10	Sentencias	2.000.000.000,00
A	08	05	02	004			10	Laudos arbitrales y conciliaciones	324.000.000,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO									1.390.140.078.008,00

RESOLUCIÓN No. 731

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 UNIDAD EJECUTORA 250101
 000-PGN GESTIÓN GENERAL
 INVERSIÓN NIVEL CENTRAL

Tipo cuenta	Subcta	Objeto	OrdSub	Sub	ítem	Rec	Presupuesto de Inversión	Valor
Pto	prog	subpr	Proy	proy	ord			
C							INVERSIÓN	656.498.000.000,00
							FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR ORGANISMOS DE CONTROL	656.498.000.000,00
C	2599						INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	656.498.000.000,00
C	2599	1000					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA CON ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN A NIVEL NACIONAL	419.219.000.000,00
C	2599	1000	16				5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	419.219.000.000,00
C	2599	1000	16	53105B			SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	4.141.866.729,00
C	2599	1000	16	53105B	2599062	10	Adquis. de BYS - Servicios de información actualizados - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	4.141.866.729,00
C	2599	1000	16	53105B	2599063	10	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	57.509.890.090,00
C	2599	1000	16	53105B	2599063	02	Adquis. de ByS - Servicios de información implementados - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	57.509.890.090,00
C	2599	1000	16	53105B	2599064	10	DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	3.964.575.314,00
C	2599	1000	16	53105B	2599064	02	Adquis. de ByS - Documento para la planeación estratégica en TI - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	3.964.575.314,00
C	2599	1000	16	53105B	2599065	10	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	353.602.667.867,00
C	2599	1000	16	53105B	2599065	02	Adquis. de ByS - servicios tecnológicos - Fortalecimiento de la gestión tecnológica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional	353.602.667.867,00

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
 COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 731. = 31 DIC 2025

“Por la cual se desagrega y efectúan parcialmente asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2026”

C	2599	1000	17						FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA PGN EN EL MARCO DEL MIPGN TANTO A NIVEL TERRITORIAL COMO NACIONAL	54.046.000.000,00
C	2599	1000	17	53105B					5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	54.046.000.000,00
C	2599	1000	17	53105B	2599052	10			SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	783.935.938,00
									Adquis. de ByS - Servicio de gestión documental - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	783.935.938,00
C	2599	1000	17	53105B	2599052	02	10		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	53.262.064.062,00
									Adquis. de ByS - Servicio de implementación sistemas de gestión - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	35.983.349.149,00
C	2599	1000	17	53105B	2599060	02	10		Adquis. de ByS - Servicio de implementación sistemas de gestión - Fortalecimiento de la prestación de servicios de la PGN en el marco del MIPGN tanto a nivel territorial como nacional.	17.278.714.913,00
C	2599	1000	17	53105B	2599060	02	11		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PGN NACIONAL	183.233.000.000,00
C	2599	1000	18						5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	183.233.000.000,00
C	2599	1000	18	53105B	2599015				SEDES ADQUIRIDAS	145.842.459.273,00
									Adquis. de ByS - Sedes adquiridas - Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN nacional	115.872.328.670,00
C	2599	1000	18	53105B	2599015	02	10		Adquis. de ByS - Sedes adquiridas - Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN nacional	29.970.130.603,00
C	2599	1000	18	53105B	2599016	10			SEDES MANTENIDAS	29.190.540.727,00
									Adquis. de ByS - Sedes mantenidas - Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN nacional	29.190.540.727,00
C	2599	1000	18	53105B	2599061	10			SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA	8.200.000.000,00
									Fortalecimiento de la infraestructura física de la PGN nacional	8.200.000.000,00
C	2599	1000	18	53105B	2599061	02	10			8.200.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN NIVEL CENTRAL										656.498.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 JULIAN FERNANDEZ
 Secretario General (E)

Elaboró: Betty Barrera G.- Profesional Universitario Grupo Ejecución Presupuestal
 Revisó José Javier Morales – Coordinador - Grupo Ejecución Presupuestal
 Odilia Mari Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera